

ACCIONES ORIENTADAS A SOBERANÍA ALIMENTARIA DESDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

Belkis Pérez-Álvarez¹, María E. Reyes-Cabrera¹, Raycos Brito-Sarasa¹, Eduardo J. Fernández-Martínez¹, Gisela García-Armas^{2[1]}

Resumen—En el contexto cubano actual se constatan importantes transformaciones económicas sociales y políticas, las cuales demandan de los Gobiernos y actores locales convertirse en gestores de su propio desarrollo lo que implica nuevos retos a asumir por autoridades institucionales y gubernamentales. En esta agenda, el sector agropecuario ocupa un lugar relevante, es objeto de análisis, reflexión y constituye hoy una tarea de primer orden en tanto en ello va la producción de alimentos para la población, el manejo de los recursos y del medio ambiente, por lo que es un aspecto medular para la seguridad nacional y para la perspectiva de un desarrollo sostenible con vistas a lograr la soberanía alimentaria. El estudio es resultado de la experiencia del proceso de asesoramiento y capacitación a los cuadros del Consejo de la Administración Municipal de San Antonio de los Baños por los profesores del Centro Universitario Municipal, incorporados al Proyecto de Innovación Agropecuaria Local, lo que ha permitido la sistematización y articulación de actores en torno al trabajo con la Línea Estratégica: Producción, Seguridad y Soberanía Alimentaria, que además tiene como referentes sus los Objetivos Específicos, el Diagnóstico Integral con Enfoque Nutricional del Municipio y el Plan de acciones para la implementación del Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN). La investigación concluye con el diseño de acciones para la actualización de la Estrategia de Desarrollo Local del municipio San Antonio de los Baños desde la Línea Estratégica Producción, Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Índice de Términos—Gobierno, Soberanía alimentaria, Desarrollo sostenible, Gestión local, Innovación agropecuaria.

I. INTRODUCCIÓN

A SOCIEDAD cubana actual, enfrascada en un proceso de actualización del modelo económico socialista asume cambios, nuevos conceptos, mecanismos y aprobación de políticas públicas: Constitución, Implementación de la Estrategia Económico-Social, Política de Desarrollo Territorial, Programa de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar, Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SSAN), escenario en el que la descentralización, desconcentración de recursos y decisiones constituyen modificaciones relevantes previstas en el modelo que se despliega.

Asistimos a un entorno económico cubano con diferentes formas de propiedad que implican nuevos actores, intencionándose una visión multiactoral y un mayor protagonismo del Gobierno, actores locales y de participación popular.

Significativa importancia cobra la aprobación de la Constitución, la cual refrenda al municipio como unidad político- administrativa primaria y fundamental de la organización nacional: el municipio es la sociedad local, organizada por la ley, goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, con una extensión territorial determinada por necesarias relaciones de vecindad, económicas y sociales de su población e intereses de la nación, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales [1].

El debate y la participación popular que se gestan en Cuba son expresión de un contexto en el que resulta necesario involucrar, convocar y comprometer, para gestionar soluciones.

Se privilegia el escenario local para hacer más sostenible el desarrollo del país, además se prioriza que los gobiernos locales sean protagonistas activos, gestores de su propio desarrollo lo que implica nuevos retos a asumir por autoridades institucionales y gubernamentales.

[1] : Este trabajo fue apoyado por la Universidad de Artemisa.

B. Pérez Alvarez, M. E. Reyes Cabrera, R. Brito Sarasa, E. J. Fernández Martínez, y G. García Armas están con la Universidad de Artemisa, Artemisa, Cuba (e-mail: perezalvarez.belkis@gmail.com; mereyescabrera@gmail.com; raycos@nauta.cu; eduardofernandesmartines@gmail.com; gisela@art.onat.gob.cu). B. Pérez Alvarez es la autora para correspondencia (e-mail: perezalvarez.belkis@gmail.com).

Se requiere, por lo tanto, de los gobiernos municipales el conocimiento de los potenciales productivos que tiene el territorio, proyectarse en función del desarrollo del entorno rural, así como las barreras que limitan o impiden su movilización y uso eficiente, para estar en capacidad de conducir y gestionar de manera integrada esos procesos y las redes que se asociarán al mismo.

En esta agenda, el sector agropecuario ocupa un lugar relevante, es objeto de análisis, reflexión y constituye hoy una tarea de primer orden en tanto en ello va la producción de alimentos para la población, el manejo de los recursos y del medio ambiente, por lo que es un aspecto medular para la seguridad nacional y para la perspectiva de un desarrollo sostenible con vistas a lograr la soberanía alimentaria.

Las actuales transformaciones condicionan la búsqueda de vías que garanticen articular los actores del sector agropecuario y del entorno local en función de la innovación y que tribute a un fortalecimiento y diversificación de las economías locales. En este contexto la innovación constituye una herramienta importante y necesaria.

El estudio está enfocado al diseño de acciones para la actualización de la Estrategia de Desarrollo Local del municipio San Antonio de los Baños desde la Línea Estratégica Producción, Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Las acciones diseñadas son resultado de la experiencia del proceso de asesoramiento y capacitación a los cuadros del Consejo de la Administración Municipal de San Antonio de los Baños por los profesores del Centro Universitario Municipal (CUM), incorporados al Proyecto de Innovación Agropecuaria Local (PIAL), lo que ha permitido la sistematización y articulación de actores en función de la innovación agropecuaria.

II. METODOLOGÍA

BIBLIOGRÁFICO documental: Se utilizó en el análisis de bibliografía y documentos que sirven de base para el trabajo.

Análisis- Síntesis para obtener una compresión y visión más amplia del objeto de estudio.

Histórico lógico: Se realizó un estudio histórico - lógico que permitió comprender el comportamiento del trabajo con la Línea Estratégica en el municipio, en sus momentos fundamentales y en su evolución atendiendo al contexto.

Observación participante: Participación en el proceso de asesoramiento al Consejo de la Administración Municipal de San Antonio de los Baños.

III. RESULTADOS

L municipio es el espacio del gobierno de proximidad, donde transcurre de manera más directa el vínculo entre éste y la población, y donde la misma espera obtener respuestas a sus problemas cotidianos; por lo tanto, es necesario que los gobiernos locales sean conscientes que de ellos depende en gran medida el desarrollo económico y social de sus territorios y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que los habitan, debiendo asumir una visión clara del papel de lo local y del valor de la gestión sostenible que promueva el conocimiento y la innovación como factores de impulso [2].

La actualización del modelo económico y social cubano a nivel de los municipios implica el fortalecimiento del gobierno municipal, demanda que las iniciativas locales den solución a los problemas del territorio y se fortalezcan los mecanismos de participación popular en función del desarrollo sostenible.

En la presentación de la Política para impulsar el Desarrollo Territorial se expresa: "En esta primera etapa, el objetivo es potenciar los proyectos en la producción de alimentos, - donde debe darse el primer impacto, la primera respuesta, y aquellos que generen exportaciones, sustitución de importaciones, encadenamientos productivos y flujos monetario mercantiles al interior del territorio. La política además de promover la creación de nuevos empleos, orienta la creación de mecanismos de participación, con una mayor interacción entre los gobiernos y la población.

El municipio tiene un significado particular por el rol que debe desempeñar en el desarrollo del país, de aquí que los procesos en curso requieren municipios con mayores capacidades y en particular un camino definido para su desarrollo sostenible.

El desarrollo municipal constituye un proceso multidimensional y participativo de transformación y avance sostenible que parte de la movilización de sus potenciales internos, teniendo como finalidad el bienestar de la población y la satisfacción de necesidades e intereses locales conciliados con la concepción de desarrollo socioeconómico del país.

El reconocimiento de la autonomía municipal, su fortalecimiento, tiene en la planificación una actividad prioritaria, de aquí que se necesiten municipios con un camino definido para su desarrollo sostenible. Esa ruta a seguir se define en la Estrategia de Desarrollo Local.

En San Antonio de los Baños está concebida la Estrategia de Desarrollo, aprobada por el Consejo de la Administración Municipal (CAM) con número de acuerdo 424 del 29 de mayo del 2020 y aprobada por la AMPP con número de acuerdo 313 del 26 de septiembre del 2020. La cual continúa enriqueciéndose con la activa participación de los actores locales que en ella intervienen. [3]

Su primera Línea Estratégica: Producción, Seguridad y Soberanía Alimentaria tiene como Objetivo General:

- Establecer las pautas para el desarrollo estratégico integral del municipio de San Antonio de los Baños, a partir del máximo aprovechamiento de sus potencialidades naturales, humanas, financieras y de infraestructura, contribuyendo de esa forma a la satisfacción de las necesidades de la población y la sustitución de importaciones, con la máxima eficiencia económica en la producción, en aras de alcanzar un desarrollo económico social sostenible.

Objetivos Específicos:

- Potenciar en el territorio la producción y comercialización de alimentos sanos y de alto valor nutritivo en el sector agroalimentario, a través de sistemas de producción integrales, sustentables y resilientes.
- Incrementar y consolidar las Miniindustrias para el procesamiento de productos agropecuarios con destino al autoabastecimiento municipal.
- Gestionar financiamiento a través de proyectos de colaboración internacional.
- Fortalecer el trabajo de la contratación de las producciones agropecuarias llegando a cada productor y controlando su potencial productivo.

Para diseñar las acciones enfocadas a esta Línea Estratégica, se tomaron en consideración las Potencialidades y Barreras del territorio, las Principales Debilidades identificadas en el Diagnóstico Integral con enfoque nutricional así como las Demandas para el Autoabastecimiento municipal.

Potencialidades del Municipio San Antonio de los Baños para la Producción, Seguridad y Soberanía Alimentaria.

- Red de comercialización diseñada para la distribución de productos agropecuarios.
- Fuerte presencia del sector no estatal y fuerza de trabajo por cuenta propia.
- Presencia del Centro Universitario Municipal
- Instituciones Educacionales, Centros de Investigación de alto prestigio e Instituciones de Salud.
- Capacidad para la producción de alimentos: Tierras fértilas, suelos poco erosionados y altamente productivos.
- Capacidades productivas instaladas.
- Desarrollo de producción variada de productos agropecuarios.
- Desarrollo de la agricultura tabacalera.
- Empresa Agropecuaria y forestal.
- Cuenca Ariguanabo de importancia nacional.
- Paisaje Protegido Valle Ariguanabo

- Emisora Local Radio Ariguanabo.

Barreras del Municipio San Antonio de los Baños para la Producción, Seguridad y Soberanía Alimentaria.

- Dificultades con la permanencia de los cuadros directivos.
- Limitaciones en la planificación de la gestión gubernamental.
- Limitada explotación de los canales de comunicación entre el gobierno y la población.
- Migración descontrolada y población flotante.
- Alta probabilidad de eventos meteorológicos.
- Deficiencias con la importación de insumos necesarios para la agricultura.
- Irregularidades en el funcionamiento del comité de contratación y concertación de precios.
- Limitada visión de articulación en las estrategias y planes de las entidades del municipio.
- Impacto del cambio climático e insuficiente conocimiento de acciones para mitigarlo.

En correspondencia con estos referentes, se identificaron los Programas a trabajar en el Desarrollo Agropecuario Local.

Primer Grupo de Programas (Insumos): Programa de Semillas, Entrega de tierras, Alimento animal y Bioproductos.

Segundo Grupo de Programas (Producción Agrícola): Agricultura Urbana Suburbana y Familiar, Arroz, Viandas, Hortalizas, Granos, Café, Apícola, Cacao.

Tercer Grupo de Programas (Producción pecuaria): Porcino capas oscuras, Avícola, Ganado menor, Ganado bovino, Acuicultura y pesca.

Cuarto bloque de Programas (Industria): Programa de la industria láctea, Industria de frutas y vegetales (Minindustria)

Los principales actores para darle cumplimiento a las acciones de la Línea Estratégica en el sector agropecuario están constituidos por 11 unidades básicas de producción cooperativa (UBPC); tabacaleras fundamentalmente, 10 Cooperativas, de ellas 7 son de créditos y servicios (CCS) y 3 son de producción agropecuaria (CPA), a ello se suman la Delegación de la Agricultura, la Empresa Agropecuaria y la Agricultura Urbana, además de otros decisores como son el Gobierno, las organizaciones políticas y de masas, el CITMA, la ANAP y la ATACF [4].

A ello se suman las capacidades generadas por el Proyecto PIAL en los productores, decisores en el municipio, los Facilitadores del Movimiento Agroecológico Campesino a Campesino, los

Facilitadores del Sistema de Innovación Agropecuaria Local y los Facilitadores SAN.

Acciones del CAM de San Antonio de los Baños en función de la Línea Estratégica Producción, Seguridad y Soberanía Alimentaria

Sector Consejo de Administración Municipal:

- Diseño del plan de temas en función del desarrollo del plan SSAN.
- Diseño de cronograma del sistema de reuniones para la implementación del grupo SSAN con frecuencia semanal.
- Desarrollo de sistema de superación y capacitación desde el funcionamiento del grupo SSAN basado en los documentos normativos de la ley SAN.
- Creación de vínculos intermunicipales y provinciales en función del intercambio de experiencias en la aplicación de la ley SSAN.
- Creación de un sistema de capacitación que incluya a todos los actores involucrados en la producción de alimentos.

Sector Agropecuario:

- Actualización del diagnóstico de todos los programas de la agricultura en correspondencia con el plan de desarrollo económico social del municipio.
- Lograr un encadenamiento entre todos los actores que intervienen en la producción de alimentos que permitan generalizar alternativas agroecológicas.
- Incremento de las áreas de producción de granos para obtener mayores producciones.
- Incremento de la producción de cultivos rústicos (plátano, yuca, boniato, malanga).
- Incremento de la siembra y producción de plantas proteicas para alimento animal, intencionado por productores líderes.
- Intencionar el cultivo de plantas medicinales por los productores locales.
- Incremento de acciones para la entrega de tierras ociosas a tenentes de ganado sin tierra y otros solicitantes
- Producción de hortalizas y condimentos frescos que dé respuesta a la necesidad del municipio manteniendo no menos de diez cultivos en cada unidad durante todo el año.
- Desarrollo intensivo de la producción de abonos orgánicos (con el uso de las diferentes tecnologías existentes), en todas las unidades productivas que generen residuos orgánicos, con prioridad siempre que existan las condiciones, para el humus de lombriz.
- Incremento de puntos de venta en los Consejos Populares y asentamientos, garantizando la equitativa comercialización.

- Producción y distribución a los diferentes organismos y formas de producción de Aves, porcino, ovinos, caprino y canícola.
- Fortalecer la producción de Clarias y Alevines en los espejos de agua con que cuenta el municipio.
- Desarrollar los bancos de semillas locales.
- Fomentar la producción de semilla de soya y girasol para la extracción de aceite.
- Impulsar el desarrollo de las exportaciones con incrementos anuales sostenidos diversificando la cartera de bienes y servicios.
- Fortalecimiento de productores seleccionados orientados a producir con destino a la exportación, el abastecimiento al turismo, al mercado interno y la alimentación de la población, atrayendo la inversión extranjera como fuente de financiamiento para su desarrollo.
- Ejecución de proyectos de colaboración teniendo las capacidades productivas y sus renglones específicos.
- Potenciar Proyectos de Colaboración con las diferentes formas productivas que respondan a las necesidades agroalimentarias del municipio.

Sector Salud:

- Actualización de las guías alimentarias para promover una alimentación saludable y balanceada, considerando el ciclo de vida con énfasis en el componente comunicacional.
- Elaboración de materiales educativos que contribuyan al consumo y uso de alimentos fortificados y suplementos vitamínicos indicados para niños/as, mujeres en edades fériles, embarazadas y adultos mayores.
- Proponer programas dirigidos a aumentar el conocimiento sobre la manipulación y conservación de los alimentos.
- Capacitar a la población en la utilización de la medicina verde.

Sector Educación

- Análisis de los planes de estudio de asignaturas como: El mundo en que vivimos y Ciencias Naturales donde se puedan insertar actividades de carácter extracurricular que tributen a la promoción del Plan SSAN y a la creación de una cultura alimentaria saludable.
- Proponer programas dirigidos a aumentar el conocimiento sobre la manipulación y conservación de los alimentos.
- Sistema de capacitación a funcionarios, directivos y docentes del sector en temas referentes a la educación alimentaria y nutricional, su implementación y articulación con los diferentes sectores.
- Sembrar Alimentos de ciclos cortos que permita el autoabastecimiento de alimentos y

condimentos en los centros educacionales, lo cual enseña a los estudiantes el ciclo de producción de los alimentos y la necesidad de ser productivos.

- Capacitar a niños, adolescentes y jóvenes sobre en el uso de la medicina verde.
- Diseñar acciones encaminadas a la educación ambiental a favor de la salud poblacional.

Sector Comunicación:

- Invitar a programas de la Radio Local a miembros de la Comisión Municipal del Plan SSAN, que puedan informar a la población las acciones que se están realizando en el municipio.
- Inclusión en la Agenda Editorial de trabajos de género referentes al SSAN
- Creación de slogan publicitario y hashtag (ej. # AriguanabodeTodos; #soberaniaalimentaria) en las redes sociales.
- Divulgar las acciones de la tarea vida en favor del medio ambiente.

IV. CONCLUSIONES

- La Línea Estratégica Producción, Seguridad y Soberanía Alimentaria es de vital importancia, constituye hoy un reto y una necesidad para el desarrollo local, de aquí que toda acción encaminada a planificar, innovar la agricultura con la mirada en los principios de soberanía alimentaria constituyen una opción viable para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición de la población.
- El actual contexto de descentralización y autonomía municipal que acontece en Cuba,

favorece los procesos de gestión estratégica del desarrollo local que tiene como sustento el capital territorial y su paulatino fortalecimiento y como valor agregado el carácter multicriterial y participativo, que unido a las contribuciones y aportes realizados al territorio, constituyen una garantía para la sostenibilidad de esta propuesta.

V. REFERENCIAS

- [1] *Constitución de la República de Cuba*, Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición extraordinaria No 5, 10 de abril del 2019.
- [2] A. Guzón Camporredondo, *Cataurito de herramientas para el desarrollo local II*. La Habana: CEDEL, 2020.
- [3] Consejo de Administración Municipal, *Estrategia de Desarrollo Local*, San Antonio de los Baños, 2020.
- [4] Oficina Nacional de Estadísticas e Información, *Anuario Estadístico Artemisa. San Antonio de los Baños*, ONEI, 2023.
- [5] Asamblea Nacional del Poder Popular, *Ley de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional*, 2022.
- [6] Consejo de Administración Municipal, *Seminario Nacional Intendentes: Acciones de la Línea Estratégica Producción, Seguridad y Soberanía Alimentaria, para actualizar la Estrategia de Desarrollo Local del municipio San Antonio de los Baños Julio 2022*, San Antonio de los Baños, 2022.
- [7] Consejo de Administración Municipal, *Presentación Línea estratégica: Producción, Seguridad y Soberanía Alimentaria*, Mayo, 2023.
- [8] B. Díaz-Canel y J. Núñez Jover, "Ciencia e innovación como pilar de la gestión de gobierno: un camino hacia los sistemas alimentarios locales," *COODES*, vol. 8, no. 3, 2020.
- [9] A. Guzón Camporredondo, *Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba. Textos de apoyo el Diplomado "Servidoras y servidores públicos en la gestión del desarrollo local*. Edic. CEDEL y ASDI, 400 pp., 2021.
- [10] Partido Comunista de Cuba, **Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el 2021-2026**. Comité Central del PCC, 2021.